

USHUAIA, 20 de octubre de 2017.

**VISTO:** El cargo vacante de Oficial Mayor de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación de los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, Dres. Walter Tabárez Guerrero, Julián De Martino y Jorge Luis Jofré, por la que solicitan llamar a concurso para cubrir el cargo citado en el visto de la presente, fundamentada en la renuncia del Sr. José Luis Pablo Alonso a dicho cargo, la necesidad de mantener la calidad del servicio de justicia y estrictas razones funcionales.

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

A tal efecto, según lo establecido por Acordada N° 54/09, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial. Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de Internet de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones para integrar la mesa examinadora, quienes deberán proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

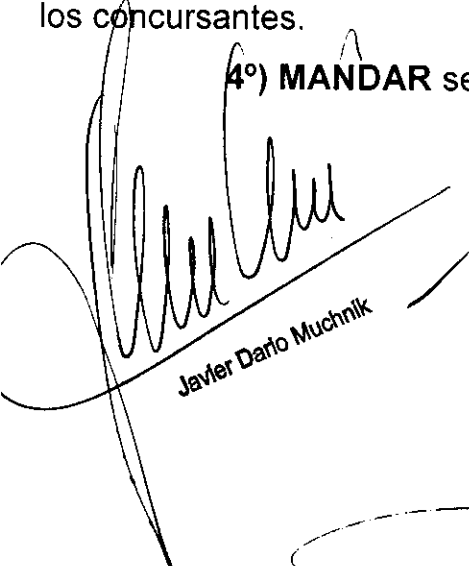
**RESUELVE:**

1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo señalado en el visto de la presente.

2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de Internet de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) **DESIGNAR** a los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones para integrar la mesa examinadora, quienes deberán proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Javier Darío Muchnik

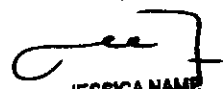


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

... con registro bajo  
... 153/17



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

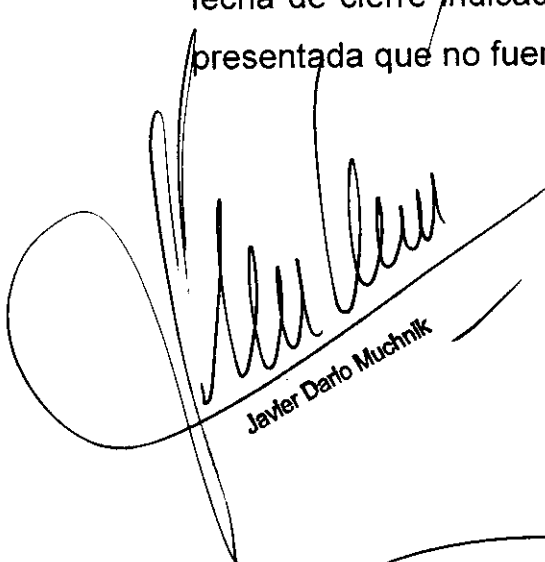
**EDICTO**

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial**, para cubrir el cargo de **Oficial Mayor de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones** (Nivel 10) con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

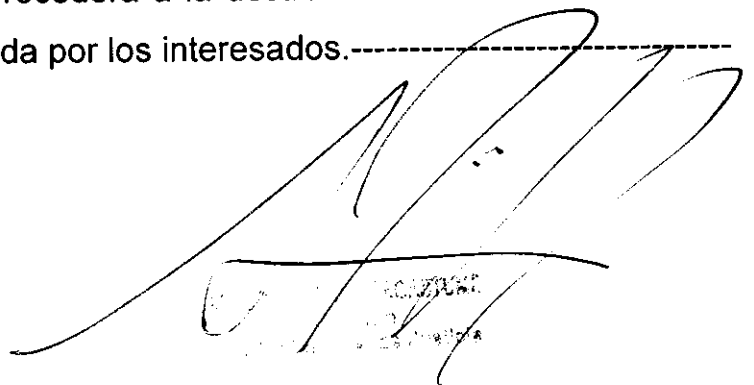
Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia, o en la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte. A tal fin los interesados deberán presentar una nota solicitando su inscripción, a la que deberán adjuntar un currículum vitae.-----

**Se recibirán hasta el día: 1º de diciembre de 2017, inclusive.**-----

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae o en el legajo personal al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----



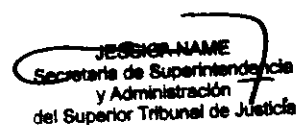
Javier Darío Muchnik



Mariana del Carmen Battaglia



MARIANA DEL CARMEN BATTAGLIA  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia